

Salta al futuro



25/26

**Máster
Universitario**

**Máster Universitario en
Profesorado de Enseñanza
Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de
Idiomas (MAES)**

Ciencias Sociales y Jurídicas



Universidad
Internacional
de Andalucía

unia.es

25-26 | Sede La Cartuja

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

60 ECTS

Híbrida (semipresencial)

Del 9 de octubre de 2025 al 13 de junio de 2026

Dirección

Dr. Antonio Javier Moreno Verdejo. Universidad de Granada

Dr. Francisco Miguel Martínez Rodríguez. Universidad de Granada

DATOS ESENCIALES DEL MÁSTER

Nº de créditos	60 ECTS
Modalidad docente	Híbrida (semipresencial)
Duración	1 año académico
Universidad coordinadora	Universidad Internacional de Andalucía
Dirección	Dr. Antonio Javier Moreno Verdejo. Universidad de Granada Dr. Francisco Miguel Martínez Rodríguez. Universidad de Granada
Sede universitaria	Sede La Cartuja (Sevilla). Rectorado
Información web	https://www.unia.es/master.maes
Contacto	maes@ext.unia.es
Preinscripción y matrícula	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/preinscripcion-y-matricula
Becas y ayudas	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/becas-y-ayudas

OBJETIVOS E INTERÉS DEL MÁSTER

Los docentes de la actual sociedad digital deben poseer una serie de conocimientos y destrezas profesionales que les permitan comprender y tratar de superar las dificultades de aprendizaje de su alumnado, diseñar materiales educativos y actividades motivadoras, fomentar la convivencia y la participación del alumnado, utilizar las nuevas tecnologías, atender al aprendizaje activo y significativo,

mejorar el proceso de evaluación, saber orientar y tutorizar al alumnado, o implicarse en el funcionamiento colectivo de los centros educativos, entre otras acciones.

En este contexto es en el que se ha diseñado en la UNIA este título de Máster de Profesorado, comúnmente conocido como **MAES**, que atiende a la **demandas de estudiantes que se orientan profesionalmente hacia la docencia en niveles de educación de Formación Profesional**, respondiendo a la obligatoriedad de cursar estudios de Máster para ejercer la docencia en estos ámbitos dispuesta en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 24 de mayo, y según la regulación establecida para estos Másteres en la Orden 3858/2007, de 27 de diciembre, que se refuerza con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

La **singularidad de este título** consiste en la estructuración de sus contenidos adoptando de modo transversal competencias básicas de especial relevancia e interés en la normativa educativa actual a nivel andaluz, estatal e internacional, y que suelen estructurarse en un módulo de optatividad o contenidos complementarios en el resto de títulos. Dada la centralidad de estos contenidos y competencias en la normativa educativa, este título en cambio los incorpora en su módulo genérico, común a todo el estudiantado, lo que permite sentar las bases del modelo educativo que pretende construirse como forma de dar respuesta a los principios democráticos y los retos de nuestra sociedad. Estas competencias transversales son igualdad, sostenibilidad -con especial atención a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-, inclusividad, neuroeducación, bilingüismo y tecnologías educativas

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL MÁSTER?

El Máster va dirigido a personas con vocación de convertirse en profesionales de la educación como profesores de enseñanza secundaria en el ámbito de la formación profesional en alguna de las especialidades ofertadas afines a sus correspondientes titulaciones de acceso, con actitud de servicio público, de trabajo en equipo, iniciativa y motivación por mejorar las condiciones de la educación actual.

Además de poseer alguna de las titulaciones requeridas para el acceso a cada una de las especialidades, se deberá acreditar un nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en alguna lengua extranjera. Quienes no tuviesen como lengua materna el castellano, deberán acreditar el nivel B1 en esta lengua.

Las titulaciones de acceso al máster y su grado de prioridad se podrán consultar en la siguiente página del Distrito Universitario Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

PERFIL DE EGRESO

Este Máster universitario habilita para ejercer la docencia en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, y es requisito específico para poder ingresar en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros

de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, según se establece en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE 53 de 2 de marzo de 2007).

PLAN DE ESTUDIOS

Para la obtención del título, el estudiante ha de cursar un total de 60 ECTS tomando en consideración los tres módulos en los que se estructura el plan de estudios, debiendo elegir una de las especialidades ofrecidas.

Módulo I. Genérico (18 ECTS)

- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (6 ECTS)
- Procesos y contextos educativos (6 ECTS)
- Sociedad, familia y educación (6 ECTS)

Módulo II. Específico (24 ECTS)

- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad (6 ECTS)
- Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12 ECTS)
- Complementos de formación disciplinar de la especialidad (6 ECTS)

En este módulo, el/la estudiante deberá elegir una de las siete especialidades siguientes:

- Especialidad en Hostelería y Turismo
- Especialidad en Procesos Sanitarios
- Especialidad en Formación y Orientación Laboral
- Especialidad en Servicios a la Comunidad
- Especialidad en Tecnología y Procesos Industriales
- Especialidad en Informática
- Especialidad en Administración de Empresas

Módulo III. Prácticum (18 ECTS)

- Prácticas externas en centros de enseñanza (12 ECTS)
- Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

PERFIL DEL PROFESORADO

La docencia del Máster será impartida en su mayoría por profesorado de las universidades públicas de Andalucía y de distintos centros de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional de esta Comunidad Autónoma, con la participación adicional de profesores de universidades del resto de España y de expertos profesionales. Se trata de un conjunto de docentes especialistas en cada materia y con dilatada y contrastada experiencia, tanto docente como investigadora.

METODOLOGÍA

El Máster aplica una **modalidad de enseñanza híbrida o semipresencial en todas las asignaturas de los Módulos I (“Genérico”) y II (“Específico”)**, excepto el “Prácticum”, que es completamente **presencial**, con todas las ventajas que ofrece que buena parte de la docencia se lleve a cabo bajo la modalidad virtual, facilitando así la compatibilidad de la realización del Máster con otras actividades o su realización desde puntos geográficos diversos. Al mismo tiempo, esta modalidad capacita en las

competencias digitales que las y los profesionales de la enseñanza necesitan dominar en la actualidad para su formación permanente y su desarrollo docente en redes profesionales apoyadas con Internet. De modo complementario, se contemplan también actividades formativas de carácter presencial en todas las asignaturas de los Módulos I y II, en aras de reforzar el aprendizaje de sus contenidos, entendiendo el valor añadido que comporta el contacto presencial profesorado-estudiantado. Estas actividades presenciales se llevarán a cabo aquellos sábados del curso que se señalan en el [calendario académico](#) del título, en las sedes [Antonio Machado de Baeza \(Jaén\)](#) y [Santa María de La Rábida \(Huelva\)](#) de la Universidad Internacional de Andalucía. La elección de estas dos sedes, de las cuatro que posee la Universidad, obedece al hecho de que ambas cuentan con [residencia universitaria](#), lo que facilitará el seguimiento del título al alumnado que precise hacer uso de este servicio.

La presencialidad del título se completa con la realización obligatoria de Prácticas externas en centros de enseñanza, las cuales se llevarán a cabo con carácter general en centros públicos, concertados o privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ATENCIÓN AL ALUMNADO

Desde la Oficina de Estudios de Postgrado se atenderán las dudas y consultas a través de plataforma **SACU** (Servicio de Ayuda a la Comunidad Universitaria): <https://sacu.unia.es/>, dirigiendo su petición a **"Gestión Académica"** y seleccionando el tema de ayuda **"Títulos Oficiales: Alumnos"**

Información general sobre los procedimientos administrativos:
<https://www.unia.es/atencion-al-estudiante#masteres-universitarios>



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

unia.es